

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDIASA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Babahoyo, a los diez días del mes de Abril del 2018 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Babahoyo, calle Sucre y Segunda Peatonal provincia de Los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONDIASA S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas: Ing. Jonathan Manuel Calero Peña : con 300 acciones, Ing. Diego Marcel Contreras Olvera con 200 acciones, Lcdo. Ricardo Allen Ramos Goriba: con 160 acciones y la Ing. Lorena Dolores Sucre Martínez con 140 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Ing. Jonathan Manuel Calero Peña y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. Denessi Carolina Cabrera Macias, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDIASA S.A.”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía CONDIASA S.A., y a su Comisario Sra. Jahaira Dayanara Arboleda Alcivar con C.I. 120805012-8, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de Abril del 2018 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Babahoyo calle Sucre y Segunda Peatonal , de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea la Sra. Jahaira Dayanara Arboleda Alcivar

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.



